VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA
No. IPRES 003 – 2026
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

En el Municipio de Suesca Cundinamarca a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con lo dispuesto en la invitación a presentar ofertas, a continuación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes allí establecidos a la propuesta presentada con el menor valor a esta invitación pública:

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SUESCA.

Valor: 32,45 SMMLV

A continuación, se registran los proponentes que presentaron propuesta en el marco del proceso de la referencia:

Ítem	Nombre del Proponente	Identificación
1	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	860046667-0

A continuación, se realiza la evaluación del único oferente:

1. NOMBRE DEL OFERENTE

FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS
NIT. 860046667-0
Representante Legal **ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO**
Identificada con c.c. No. **51568769**

1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO SOLICITADO	CANT FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal según Anexo No 2, debidamente suscrita por el oferente, de lo contrario dará lugar al rechazo de la propuesta. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes.	1	CUMPLE El proponente presenta carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por la Representante Legal Ángela Fajardo Fajardo, referenciando la Invitación Pública No. IPRES-003-2026. La carta incluye declaración bajo gravedad de juramento de no encontrarse incursa en causales de inhabilidad o incompatibilidad, conforme al artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y la Ley 190 de 1995
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP: La entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que esté interesada en participar en el proceso de selección deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo	2	CUMPLE Se verifica registro activo de la Fundación Hogar San Francisco de Asís (NIT 860.046.667-0) en la plataforma SECOP II,

establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017.		con última actualización del 9 de abril de 2026, en cumplimiento del artículo 9 del Decreto 092 de 2017
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	1	CUMPLE Representante ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO Identificada con c.c. No. 51.568.769 de Bogotá
Si el representante legal es varón, menor de 50 años debe presentar copia de su libreta militar.	N/A	NO APLICA
Las autorizaciones al Representante Legal de órgano que corresponda para participar, en caso que lo requiera.	4	CUMPLE Revisado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá (9 de abril de 2026), se constata que la Representante Legal tiene facultad para celebrar operaciones, actos y negocios jurídicos cuya cuantía no exceda los mil quinientos (1.500) SMLMV. Dado que la cuantía del presente proceso no supera dicho límite, no requiere autorización adicional de otro órgano de dirección para participar y comprometer a la entidad.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, Actualizado (expedición no mayor a treinta días anteriores a la fecha de cierre) en cuyo objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de competitividad y donde conste que la duración de la sociedad no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más y/o documento equivalente	4	CUMPLE El proponente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 9 de abril de 2026, correspondiente a la FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS, NIT 860.046.667-0, con inscripción No. S0065035. La Representante Legal es ÁNGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO, identificada con C.C. No. 51.568.769 de Bogotá. Se verifica que: (i) su expedición se encuentra dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso; (ii) el objeto social de la Fundación comprende la atención integral a adultos mayores, con actividad económica principal CIIU 8730, lo cual guarda relación directa con el objeto del presente proceso; (iii) la duración de la entidad es indefinida, superando el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más; y (iv) la entidad no se encuentra disuelta
Certificado del revisor fiscal o por el representante legal, actualizado donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y Aportes Parafiscales dentro de los últimos seis (6) meses a la fecha de cierre del presente proceso. Esto en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la Ley789/2002.	1	CUMPLE El proponente presenta certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del 2 de abril de 2026, suscrita por el Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña (T.P. 130.273-T) y la Representante Legal, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certificando estar al día en salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de

		compensación, ICBF y SENA
No ser responsable fiscal ni encontrarse inhabilitado para contratar. Para el efecto la entidad verificará si el proponente, se encuentra señalado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	2	CUMPLE El proponente presenta certificado de responsable fiscal de la FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT. 860046667-0 y su representante legal ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO identificada con C.C. No. 51.568.769 de fecha 08 de abril de 2026 en el cual se evidencia que "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL." Se realiza verificación en línea del certificado de antecedentes disciplinarios de la FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT. 860046667-0 y su representante legal ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO identificada con c.c. No. 51.568.769 de fecha 08 de abril de 2026 en el cual se evidencia que "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES."
Se consultará en línea los antecedentes judiciales del representante legal, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional	2	CUMPLE El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales del representante legal ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO identificada con C.C. No. 51.568.769 de la FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT 860046667-0 de fecha 8 de abril de 2026 en el cual se evidencia que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" Se verifica en línea del certificado del sistema de Registro de Medidas Correctivas RNMC de la representante legal ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO identificada con C.C. No. 51.568.769 FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT. 860046667-0, de fecha 10 de abril de 2026 en la cual se evidencia que "NO REPORTA EN EL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS"
Verificación del registro de deudores alimentarios morosos, certificado REDAM	1	CUMPLE El proponente presenta certificado de REDAM de la representante legal ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO identificada con C.C. No. 51.568.769 FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT. 860046667-0 de fecha 8 de abril de 2026 en la cual se evidencia que "NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS"

Verificación de ausencia de inhabilidades por delitos sexuales	1	CUMPLE El proponente presenta certificado de INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES de la representante legal ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO identificada con C.C. No. 51.568.769 FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT. 860046667-0 de fecha 8 de abril de 2026 en la cual se evidencia que "NO REGISTRA INHABILIDAD"
Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales	4	CUMPLE El proponente presenta Registro Único Tributario (RUT) de la FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS, NIT 860.046.667-0, con actividad económica principal CIIU 8730 y secundaria 8790, régimen especial, con Representante Legal Ángela Virginia Fajardo Fajardo (C.C. 51.568.769). Documento generado el 8 de abril de 2026. Los datos del RUT son consistentes con los demás documentos de la propuesta
Certificación bancaria, extracto o medio de verificación bancaria que pueda corroborar el municipio respecto al aporte de la entidad sin ánimo de lucro al convenio	1	CUMPLE El proponente presenta certificación bancaria del Banco Caja Social (16 de febrero de 2026), que acredita cuenta de ahorros No. 21500351445 activa a nombre de la Fundación Hogar San Francisco de Asís, NIT 860.046.667-0, como medio de verificación del aporte al convenio
La ESAL deberá allegar con la propuesta el RUP, el cual no podrá tener una vigencia mayor a 30 días calendario de expedido anteriores a la fecha del primer cierre.	-	NO APLICA Para el presente proceso el Registro Único de Proponentes (RUP) no es obligatorio, esto teniendo en cuenta que las fundaciones sin ánimo de lucro (ESAL) cuando contratan con el Estado bajo modalidades especiales como convenios de asociación, cooperación, o contratación directa (art. 355 Constitución, Decreto 092 de 2017), suelen basarse en la idoneidad y no en la capacidad de contratación mercantil.

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por la **FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT. 860046667-0** se constata que el oferente **Cumple** en los ítems señalados en el cuadro anterior y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **Hábil**.

2. EVALUACIÓN COMPONENTE FINANCIERO

DOCUMENTO SOLICITADO	CANT FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Propuesta Económica (Anexo3) de conformidad a los requerimientos de esta invitación.	10	CUMPLE

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE FINANCIERO
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por la **FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT. 860046667-0 representada legalmente por ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO Identificada con c.c. No. 51568769** se constata que el oferente **Cumple** y, teniendo en cuenta la propuesta económica presentada, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente financiero, el proponente es **Hábil**.

3. EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	CANT FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Para el presente Convenio la ESAL deberá acreditar mínimo ocho (8) convenios celebrados, ejecutados y liquidados, que estén registrados en el SECOP, cuyo objeto esté relacionado con atención a población vulnerable. El proponente deberá presentar relación de contratos donde se especifique: Número de contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto, valor de estos y entidad contratante.	13	CUMPLE Se presenta certificación de fecha 09/03/2026 expedida por la Secretaria Distrital de Integración Social Dirección de Gestión Corporativa Subdirección de Contratación que reza: **CERTIFICA** **Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social** **el/la señor (a) FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS identificado(a) con NIT: 860046667 ha suscrito con esta entidad los siguientes contratos**

NUMERO DE CONTRATO	9583 - 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22/12/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26/06/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.003.670.180
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.003.670.180
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	547 días
OBJETO	aunar recursos tecnicos, fisicos, administrativos y economicos entre las partes, para garantizar la atencion de las personas mayores con dependencia funcional severa en los centros de comunidad de cuidado, en el marco del proyecto de inversion 7937 - generacion de oportunidades para la inclusion social y productiva de las personas mayores en bogota d.c.
OBLIGACIONES	1:aunar recursos tecnicos, fisicos, administrativos y economicos entre las partes, para garantizar la atencion de las personas mayores con dependencia funcional severa en los centros de comunidad de cuidado, en el marco del proyecto de inversion 7937 - gene

NUMERO DE CONTRATO	9063 - 2023
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24/11/2023
FECHA DE INICIO	01/12/2023

DEL CONTRATO	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/05/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.058.096.382
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.595.141.646
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	183 días
OBJETO	aunar recursos tecnicos, fisicos, administrativos y economicos entre las partes, para garantizar la atencion de las personas mayores en los centros de comunidad de cuidado, en el marco de la politica publica social para el envejecimiento y la vejez 2010-2025.
OBLIGACIONES	1:aunar recursos tecnicos, fisicos, administrativos y economicos entre las partes, para garantizar la atencion de las personas mayores en los centros de comunidad de cuidado, en el marco de la politica publica social para el envejecimiento y la vejez 2010-2
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/04/2024 Fecha fin: Hasta el 31/05/2024 Valor: $ 537.045.264 Plazo: 61 días

NUMERO DE CONTRATO	10701 - 2021
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20/10/2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	08/11/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/11/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.417.134.812
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.856.355.728
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	506 días
OBJETO	brindar atención integral en el ámbito institucional a personas de 60 años más, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculos familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la politica publica social para el envejecimiento y la vejez
OBLIGACIONES	1:brindar atención integral en el ámbito institucional a personas de 60 años más, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculos familiares, participación, rede
	Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 08/07/2023 Fecha fin: Hasta el 31/08/2023 Valor: $ 764.607.386 Plazo: 55 días

MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/09/2023 Fecha fin: Hasta el 30/09/2023 Valor: $ 227.109.935 Plazo: 30 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/10/2023 Fecha fin: Hasta el 30/11/2023 Valor: $ 447.503.595 Plazo: 61 días

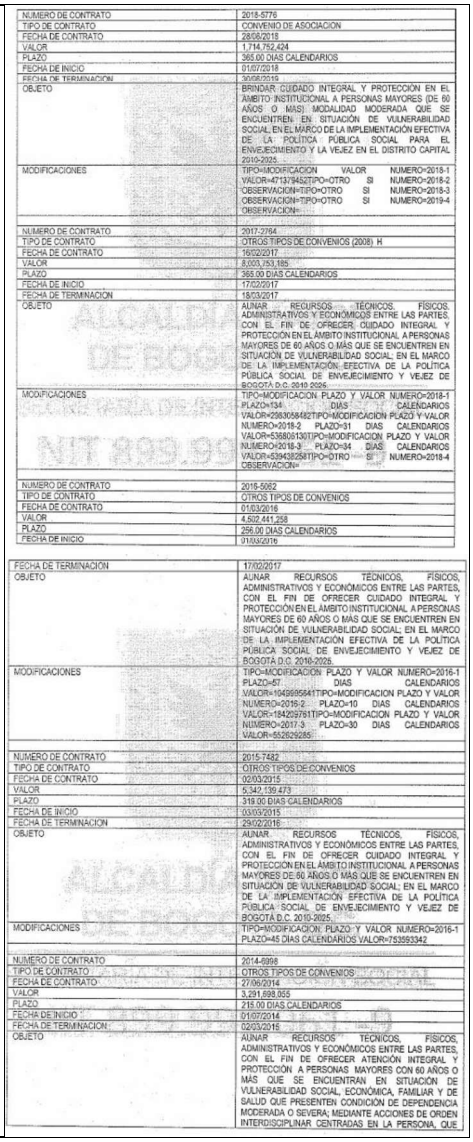
NUMERO DE CONTRATO	7452 - 2021
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/05/2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/05/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.186.030.064
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.604.306.902
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	1855 días
OBJETO	brindar atención integral en el ámbito institucional a personas de 60 años o más, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculos familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la politica publica social para el envejecimiento y la vejez
OBLIGACIONES	1:brindar atención integral en el ámbito institucional a personas de 60 años o más, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculos familiares, participación, rede
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/06/2021 Fecha fin: Hasta el 29/06/2023 Valor: $ 304.631.166 Plazo: 759 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/07/2023 Fecha fin: Hasta el 31/01/2024 Valor: $ 5.115.429.754 Plazo: 215 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/02/2024 Fecha fin: Hasta el 31/05/2024 Valor: $ 2.998.295.918 Plazo: 121 días

NUMERO DE CONTRATO	2754 - 2020
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16/03/2020
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/05/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.303.532.518
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.922.192.781
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	144 días
OBJETO	brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores (60 años o más) modalidad severa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco de la implementación efectiva de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital 2010-2025
OBLIGACIONES	1:brindar cuidado integral y proteccion en el ambito institucional a personas mayores (de 60 años o mas) modalidad severa que se encuentren en situacion de vulnerabilidad social, en el marco de la implementacion efectiva de la politica publica social para e
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 18/01/2021 Fecha fin: Hasta el 15/03/2021 Valor: $ 1.162.309.068 Plazo: 57 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 16/03/2021 Fecha fin: Hasta el 30/04/2021 Valor: $ 866.877.686 Plazo: 46 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/05/2021 Fecha fin: Hasta el 31/05/2021 Valor: $ 589.473.509 Plazo: 31 días

NUMERO DE CONTRATO	2752 - 2020
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16/03/2020
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	10/07/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.058.657.004
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.086.136.329
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	184 días
OBJETO	brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores (60 años o más) modalidad severa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco de la implementación efectiva de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital 2010-2025
OBLIGACIONES	1:brindar cuidado integral y proteccion en el ambito institucional a personas mayores (de 60 anos o mas) modalidad severa que se encuentren en situacion de vulnerabilidad social, en el marco de la implementacion efectiva de la politica publica social para e
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 18/01/2021 Fecha fin: Hasta el 15/03/2021 Valor: $ 351.670.451 Plazo: 57 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 16/03/2021 Fecha fin: Hasta el 30/04/2021 Valor: $ 267.065.539 Plazo: 46 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/05/2021 Fecha fin: Hasta el 31/05/2021 Valor: $ 173.741.148 Plazo: 31 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga

NUMERO DE CONTRATO	8828 - 2019
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03/07/2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	07/07/2019
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	17/03/2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.044.066.734
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.495.000.299
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	251 días
OBJETO	brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores (de 60 años o más) modalidad severa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco de la implementación efectiva
	de la política públic
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/01/2020 Fecha fin: Hasta el 29/01/2020 Valor: $ 167.527.394 Plazo: 29 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 30/01/2020 Fecha fin: Hasta el 17/03/2020 Valor: $ 283.406.171 Plazo: 48 días

		<table><tr><td>NUMERO DE CONTRATO</td><td>8829 - 2019</td></tr><tr><td>TIPO DE CONTRATO</td><td>CONVENIO DE ASOCIACIÓN</td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td>03/07/2019</td></tr><tr><td>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</td><td>07/07/2019</td></tr><tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</td><td>17/03/2020</td></tr><tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td>$ 3.911.239.824</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>$ 5.495.639.660</td></tr><tr><td>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO</td><td>251 días</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a persona mayores (de 60 años o más) modalidad severa que se encuentren e situación de vulnerabilidad social, en el marco de la implementación efectiv de la política públic</td></tr><tr><td>MODIFICACIONES DEL CONTRATO</td><td>Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 01/01/2020 Fecha fin: Hasta el 29/01/2020 Valor: $ 584.055.701 Plazo: 29 días Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 30/01/2020 Fecha fin: Hasta el 17/03/2020 Valor: $ 1.000.344.135 Plazo: 48 días</td></tr></table>
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Los proponentes deben acreditar con la certificación respectiva expedidas por el contratante, la celebración, ejecución y terminación de tres (3) convenios o contratos celebrados y ejecutados con Entidades Públicas o privadas en los últimos 5 años cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD. ACREDITACIÓN: la información solicitada por la institución el oferente debe presentar certificados de experiencia expedidas por el contratante, o en su defecto los contratos con sus respectivas actas de liquidación, en las cuales se indique como mínimo la siguiente información: - Nombre de la entidad contratante - Número de contrato, fecha de suscripción - Objeto - Fecha de inicio, fecha de terminación y tiempos de suspensión si los hubo - Firma del funcionario o persona que la expiden, - Nombre del contratista. La certificación debe ser expedida por quien legalmente tenga la competencia para ello. En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación. El contrato deberá estar terminado en la fecha prevista para	13	**CUMPLE** Se presenta certificación de fecha 06/02/2021 expedida por la Secretaria Distrital de Integración Social Dirección de Gestión Corporativa Subdirección de Contratación que reza: **CERTIFICA** **Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social** **el/la señor (a) FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS identificado(a) con NIT: 860046667 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales**

el cierre del término para presentar propuestas. No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista.		

NUMERO DE CONTRATO	2018-5776
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
FECHA DE CONTRATO	28/06/2018
VALOR	1,714,752,424
PLAZO	365.00 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	01/07/2018
FECHA DE TERMINACION	30/06/2019
OBJETO	BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION VALOR NUMERO=2018-1 VALOR=47137452TIPO=OTRO SI NUMERO=2018-2 OBSERVACION=TIPO=OTRO SI NUMERO=2018-3 OBSERVACION=TIPO=OTRO SI NUMERO=2019-4 OBSERVACION=

NUMERO DE CONTRATO	2017-2764
TIPO DE CONTRATO	OTROS TIPOS DE CONVENIOS (2008) H
FECHA DE CONTRATO	16/02/2017
VALOR	8,003,753,185
PLAZO	365.00 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	17/02/2017
FECHA DE TERMINACION	18/03/2017
OBJETO	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE OFRECER CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BOGOTÁ D.C. 2010-2025.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=134 DIAS CALENDARIOS VALOR=2983058462TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-2 PLAZO=31 DIAS CALENDARIOS VALOR=538093130TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-3 PLAZO=34 DIAS CALENDARIOS VALOR=539438258TIPO=OTRO SI NUMERO=2018-4 OBSERVACION=

NUMERO DE CONTRATO	2016-5062
TIPO DE CONTRATO	OTROS TIPOS DE CONVENIOS
FECHA DE CONTRATO	01/03/2016
VALOR	4,502,441,258
PLAZO	256.00 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	01/03/2016
FECHA DE TERMINACION	17/02/2017
OBJETO	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE OFRECER CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BOGOTÁ D.C. 2010-2025.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=57 DIAS CALENDARIOS VALOR=1049995941TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-2 PLAZO=10 DIAS CALENDARIOS VALOR=184209761TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2017-3 PLAZO=30 DIAS CALENDARIOS VALOR=552629285

NUMERO DE CONTRATO	2015-7482
TIPO DE CONTRATO	OTROS TIPOS DE CONVENIOS
FECHA DE CONTRATO	02/03/2015
VALOR	5,342,139,473
PLAZO	319.00 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	03/03/2015
FECHA DE TERMINACION	29/02/2016
OBJETO	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE OFRECER CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BOGOTÁ D.C. 2010-2025.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=45 DIAS CALENDARIOS VALOR=753553342

NUMERO DE CONTRATO	2014-6998
TIPO DE CONTRATO	OTROS TIPOS DE CONVENIOS
FECHA DE CONTRATO	27/06/2014
VALOR	3,291,698,955
PLAZO	218.00 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	01/07/2014
FECHA DE TERMINACION	02/03/2015
OBJETO	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN A PERSONAS MAYORES CON 60 AÑOS O MÁS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, FAMILIAR Y DE SALUD QUE PRESENTEN CONDICIÓN DE DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA; MEDIANTE ACCIONES DE ORDEN INTERDISCIPLINAR CENTRADAS EN LA PERSONA, QUE

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE:

NOTA 2: SE DEBE ADJUNTAR LAS RESPECTIVAS HOJAS DE VIDA CON SOPORTES DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA SOLICITADA.

La entidad tendrá en cuenta la presentación de los siguientes documentos del personal requerido para desarrollar el objeto del Convenio:

- Hoja de vida
- Título profesional o de formación académica
- Tarjeta Profesional (si a ello hubiere lugar)
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (si a ello hubiere lugar)
- Certificación de idoneidad y experiencia que deberá indicar. Objeto similar a la actividad a ejecutar, fecha de inicio, fecha

de finalización e identificación del certificante.

DESCRIPCION PERSONAL	CANT.	PERFIL	DOCUMENTOS A SUBSANAR
Nutricionista: Profesional en Nutrición con tarjeta profesional vigente, que acredite una experiencia mínima de 6 meses en nutrición, preferiblemente en atención a población adulta mayor o instituciones de salud. Debe contar con conocimientos certificados en Seguridad Alimentaria e Higiene y capacidad técnica para el manejo de minutas patrón, dietas de textura modificada para pacientes con disfagia y soporte nutricional en patologías crónicas.	1	El oferente presenta la hoja de Vida de la señora LEINER YULIED GUATAVITA HERRERA, Nutricionista y Dietética, que cumple con la experiencia mínima requerida de 6 meses como nutricionista.	CUMPLE
Auxiliares de Enfermería - Auxiliar de Enfermería con registro vigente en el RETHUS y curso actualizado de Soporte Vital Básico (BLS). Debe acreditar una experiencia mínima de 1 año en el cuidado integral de adultos mayores en instituciones hospitalarias o geriátricas. Se requiere competencia demostrada en la administración de medicamentos, control de signos vitales, curación de heridas (incluyendo escaras y úlceras por presión), y asistencia en actividades de la vida diaria.	2	El oferente presenta la hoja de Vida de la señora CLARA INES LEON MENDEZ, auxiliar de enfermería, que cumple con la experiencia mínima requerida de 1 año y curso actualizado de Soporte Vital Básico (BLS). El oferente presenta la hoja de Vida de la señora SHARIK LIZETH GAITAN ROZO, auxiliar de enfermería, que cumple con la experiencia mínima requerida de 1 año y curso actualizado de Soporte Vital Básico (BLS).	CUMPLE
Jefe de Enfermería: Profesional en Enfermería con título universitario y tarjeta profesional vigente (registro en RETHUS). Debe acreditar una experiencia mínima de 1 año, con al menos 3 meses en cargos de coordinación o supervisión de personal. Se requiere capacidad demostrada para el diseño de planes de cuidado de enfermería (PAE), gestión de indicadores de seguridad del paciente, farmacovigilancia y liderazgo de equipos interdisciplinarios.	1	El oferente presenta la hoja de vida del señor CLAUDIA MARCELA VIASUS BOSIGAS, Enfermera, que cumple con la experiencia mínima requerida de 1 año y 3 meses como coordinador de personal. Aportan registro vigente en el RETHUS.	CUMPLE
Trabajador(a) Social: Profesional en Trabajo Social con registro o tarjeta profesional vigente. Debe acreditar una experiencia mínima de 1 año	1	El oferente presenta la hoja de vida de la señora GLADYS ESTELA	

en el sector salud o protección social, con énfasis en la atención a personas mayores o población vulnerable.		RUBIANO ALARCON, Trabajadora Social, que cumple con la experiencia mínima requerida de 1 año, presenta tarjeta profesional digital actualizada junto con certificado de Registro Profesional CONETS. Se verifica por la entidad y es válida la información. https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/certificate/inscription	**CUMPLE**
Gerentólogo(a): Profesional en Gerontología con registro profesional vigente. Debe acreditar una experiencia mínima de 2 años en la coordinación de programas de atención integral para personas mayores en instituciones de larga estancia o centros día. Se requiere formación o experiencia demostrada en el diseño de planes de atención individualizados (PAI), evaluación de escalas de funcionalidad (Katz, Lawton y Brody) y fragilidad. Es indispensable contar con competencias en estimulación cognitiva, promoción de la autonomía y gestión de entornos seguros y accesibles (eliminación de barreras arquitectónicas).	1	El oferente presenta la hoja de vida de la señora JENNY KATHERINE TORRES VARGAS, Gerontóloga, que cumple con la experiencia mínima requerida de 2 años, y aporta contrato con Fundación Hogar san Francisco de Asís que demuestra experiencia demostrada en el diseño de planes de atención individualizados (PAI), evaluación de escalas de funcionalidad (Katz, Lawton y Brody) y fragilidad.	CUMPLE

PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	CANT FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Propuesta Técnica: De conformidad a los requerimientos de esta invitación. Para el efecto el oferente deberá adjuntar documento separado debidamente firmado donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación.	5	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE TECNICA
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT. 860046667-0 representada legalmente por ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO Identificada con c.c. No. 51568769** se constata que el oferente **Cumple** en

los ítems señalados en el cuadro anterior y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente técnico, el proponente es **Hábil**.

EVALUACION DE LA OFERTA

Factores a evaluar	Puntos
Experiencia Adicional - Idoneidad del Proponente	250
Condiciones Técnicas – Calidad	500
Criterio diferencial Mipymes	25
Incentivo emprendimientos y empresas de mujeres	25
Apoyo a la Industria Nacional	100
Aporte de la Entidad Asociada	100
TOTAL PUNTOS	1000

EXPERIENCIA ADICIONAL / IDONEIDAD DEL PROPONENTE – PUNTAJE MÁXIMO 250 PUNTOS

REQUISITO MÍNIMO	FACTOR PARA ASIGNAR PUNTAJE	PUNTAJE A ASIGNAR
La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá acreditar una existencia mínima de 1 año a través del certificado de existencia y representación legal, cuyo objeto social deberá contener actividades iguales o similares al objeto de convenio y deberá acreditar experiencia adicional de mínimo 2 contratos cuyo objeto sea ATENCION A ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE LARGA ESTANCIA	Se asignará doscientos cincuenta (250) puntos a quien acredite una existencia superior a (2) años o más y la presentación de más de TRES (3) contratos adicionales a los acreditados en la experiencia general y especifica.	250
Quien no aporte contratos adicionales	Se asignará Cero (0) puntos a quien no acredite.	

CONDICIONES TÉCNICAS – CALIDAD – PUNTAJE MAXIMO 500 PUNTOS

El oferente deberá cumplir con unos factores técnicos de calidad para el presente proceso contractual, donde cuente con la experiencia y la credibilidad para la buena ejecución del contrato, para esto el oferente deberá presentar lo siguiente:

ASPECTO TÉCNICO	PUNTAJE MAXIMO	FACTOR PARA ASIGNAR PUNTAJE	PUNTAJE A ASIGNAR
Programa y protocolo control y manipulacion de alimentos	80	El proponente que pretenda participar en el presente proceso de Selección deberá presentar un programa y/o protocolo de Conservación y manipulación de alimentos de conformidad a la resolución 2674 de julio de 2013, esto con el fin de mitigar la contaminación cruzada y en su caso de una exposición a problemas de salud, así mismo para mitigar la propagación de los virus generados por pandemias.	0
Disponibilidad de talleristas para realizar actividades lúdico recreativas a los adultos mayores	220	El oferente debera presentar 1 hoja de vida de tallerista con minmo 6 meses de experiencia en actividades ludico recretaivas	0
Cronograma descripción metodologia de las actividades	200	El oferente que pretenda participar en el presente proceso de Selección y que presente cronograma para el desarrollo de las actividades, esto con el fin de asegurar la buena ejecución de cada una.	0

EVALUACIÓN REQUISITOS CONDICIONES TECNICAS:

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar	Puntaje Asignado
1	Programa y protocolo control y manipulación de alimentos	No Aporta requisito solicitado – Aporta es Concepto sanitario favorable	0
2	Disponibilidad de talleristas para realizar actividades lúdico recreativas a los adultos mayores	No Aporta requisito solicitado	0
3	Cronograma descripción metodologia de las actividades	No Aporta requisito solicitado	0

C. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES – PUNTAJE MÁXIMO 25 PUNTOS

Se asignarán 25 puntos al oferente que acredite ser Mipyme de acuerdo con los criterios de clasificación empresarial establecidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

En el caso de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Para acreditar este requisito deberán aportar:

1. Personas naturales: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Personas jurídicas: certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

EVALUACIÓN PUNTAJE A ACREDITACION MIPYMES – PROPONENTE 1: FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar	Puntaje Asignado
1	Los establecidos en el punto: **«PUNTAJE A ACREDITACION MIPYMES»**	No aporta	0

D. INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - PUNTAJE MÁXIMO 25 PUNTOS

Se asignará 25 puntos a los proponentes que acrediten emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar	Puntaje Asignado
1	Los establecidos en el punto: **«INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES»**	No aporta	0

3. EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS

El posible oferente presentará certificación con el fin de dar aplicación a la Ley 816 de 2003 que busca apoyar a la industria nacional, en la evaluación y calificación de las propuestas se seguirán los criterios contemplados en este numeral, sin perjuicio de lo dispuesto en el presente sobre reciprocidad.

las reglas previstas en el presente numeral se aplicarán únicamente cuando uno o varios proponentes individuales o uno o varios de los miembros de consorcios o uniones temporales, que presenten propuesta en el proceso, no tengan la nacionalidad colombiana.

Para este aspecto, al proponente se le asignarán máximo cien (100) puntos de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, según la procedencia de los servicios ofrecidos:

ORIGEN	PUNTAJE
Bienes y Servicios nacionales	100
Mixtos con igual o más del 50% nacional	70
Mixtos con menos del 50% nacional	40
Bienes y Servicios extranjeros	20

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Concepto	Puntaje
Bienes y Servicios nacionales	100
Mixtos con igual o más del 50% nacional	-
Mixtos con menos del 50% nacional	-
Bienes y Servicios extranjeros	-
Total	**100**

4. APORTE DE LA ENTIDAD ASOCIADA – PUNTAJE MAXIMO (100) PUNTOS

En virtud de que el presente proceso, se desarrolla con un trámite previo, a la suscripción de un convenio de asociación, negocio jurídico que por su naturaleza es de los denominados de asociación en contra posición a las negocios jurídicos sinalagmáticos, y en la medida en que la finalidad último de estos tipos convencionales es aunar esfuerzos entre una entidad pública y una entidad sin ánimo de lucro, la entidad decidió definir como un criterio ponderante el monto del aporte efectivo del asociado, así las cosas la entidad procederá a dar una puntuación extra dependiendo del monto del aporte del asociado así:

MONTO DEL APORTE	PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR
Entre el 1% al 5% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL	15 PUNTOS
Entre el 6% al 10% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL	25 PUNTOS

Entre el 11% al 20% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL	60 PUNTOS
Entre el 21% al 30% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL	80 PUNTOS
Más del 30% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL.	100 PUNTOS

NOTA: Si alguno de los interesados en ser asociado en el presente proceso, ofrece un aporte en efectivo igual o superior al treinta por ciento (30%) del aporte proyecto para ser entregado por la ESAL, se procederá a suscribir con este el respectivo convenio, sin hacer uso del proceso de ponderación de la propuesta, en los términos del inciso 2° del artículo 5° del decreto 092 de 2017.

Líneas de aportes:

- Aportes en especie como: personal profesional y de apoyo logístico,
- Alimentación (Desayunos. Almuerzos y cenas),
- Servicios logísticos
- Servicio terapéuticos y recreativos.

Los anteriores, sin contravía de otros que las ESALES participantes en el proceso estén dispuestas a realizar.

La fundación no manifiesta deseo de aporte.

Concepto	Puntaje
APORTE DE LA ENTIDAD ASOCIADA	0
Total	**0**

RESUMEN PONDERACIÓN

A continuación, se compila el resultado final de la evaluación que se efectuó en los puntos anteriores:

No.	Proponente	Experiencia adicional. Idoneidad del proponente	Aspecto técnico; calidad	Criterio diferencial MIPYMES	Incentivo emprendimiento y empresas de mujeres	Apoyo a la industria nacional	Aporte de la ESAL	Total
1	**FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS**	250	0	0	0	100	0	350

RESUMEN Y CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Luego de ser evaluadas objetivamente las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, a continuación, se relaciona el orden de elegibilidad de los proponentes evaluados:

No.	Proponente	Componente Jurídico	Componente Financiero	Componente Técnico	Puntaje Asignado
1	**FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS**	**Hábil**	**Hábil**	**Hábil**	350

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: **HABILITADO EN LOS COMPONENTES EVALUADOS.**

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El Comité Evaluador de la Invitación Publica dirigida a entidades sin ánimo de lucro **No IPRES 003-2026** cuyo objeto es el **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SUESCA.;** encuentra que la propuesta presentada por el proponente **FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS** con **NIT. 860046667-0,** se encuentra **HABILITADA,** toda vez que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en cada uno de los componentes evaluados con un puntaje total de **TRESCIENTOS CINCUENTA (350) PUNTOS** siendo el único proponente y por ende ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad.

En vista de lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección **No IPRES 003-2026** al proponente **FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS** con **NIT. 860046667-0**,toda vez que cumple con todos los requisitos solicitados por la entidad.

En constancia se firma en Suesca (Cundinamarca), en la fecha del epígrafe.

COMITÉ EVALUADOR

ELMER FERNEY ORTIZ GOMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

CAROLINA GARZÓN CUPAJITA
SECRETARIA DE GOBIERNO

DIANA CAROLINA PATARROYO CORREDOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LUIS MIGUEL CASTAÑEDA ZABALA
ASESOR JURÍDICO EXTERNO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	**Diana Patarroyo / Secretaria de desarrollos Social**		Abril de 2026
Proyectó	**Carolina Garzón Cupajita/ Secretaria De Gobierno**		Abril de 2026
Proyectó	**Elmer Ferney Ortiz Gómez/ Secretaria De Hacienda**		Abril de 2026
Revisó	**Juan Carlos Eslava Blanco / Prof. Especializado Externo.**		Abril de 2026
Aprobó	**Luis Miguel Castañeda Zabala /Asesor Jurídico Externo**		Abril de 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			